



Northeast Georgia Health System

Política de asistencia financiera

En Northeast Georgia Physicians Group creemos que ninguna persona debería posponer la búsqueda de cuidados médicos debido a la falta de seguro o por tener costos médicos altos. Es por eso que ayudamos a los pacientes a presentar solicitudes para programas de cobertura de salud públicos y ofrecemos descuentos, planes de pago o cuidado gratuito a los pacientes elegibles sin seguro o con cobertura de seguro médico insuficiente para el cuidado médicamente necesario.

Requisitos de elegibilidad para la asistencia financiera

- El paciente recibió o está programado para recibir cuidado médicamente necesario y reside en el área de servicio de Northeast Georgia Health System (definida a continuación)

Cuidado médicamente necesario significa cuidado que es apropiado y consistente con el diagnóstico y si no se recibe podría afectar negativamente o no mejorar la condición del paciente. Es cuidado que no es cosmético, experimental o considerado como no reembolsable por las compañías aseguradoras tradicionales y los pagadores del gobierno. Es cuidado que se considera médicamente necesario por la determinación de un médico examinador.

- Los ingresos brutos familiares deben estar entre el 0 y 300% de los niveles federales de pobreza, ajustados según el tamaño de la familia

Área de servicio de NGHS por código postal:

30011,30019,30028,30040,30041,30501,30502,30503,30504,30506,30507,30510,30511,30512,30514,
30515,30517,30518,30519,30523,30525,30527,30528,30529,30530, 30531,30533,30534,30535,30537,
30538,30542,30543,30545,30546,30547,30548,30549,30552,30554,30557,30558,30562,30563,30564,
30565,30566,30567,30568,30571,30572,30573,30575,30576,30577,30580,30581,30582, 30597,30598,
30599,30620,30666,30680

Exclusión

El cuidado de caridad/para indigentes no se ofrece en los Centros de cuidados urgentes de NGPG. Los pacientes que se presenten a solicitar cuidados en cualquier Centro de cuidados urgentes de NGPG serán remitidos a la Clínica de cuidados primarios en el Departamento de Salud del condado y la clínica Good News at Noon Clinic, según sea apropiado, para sus necesidades de cuidado urgente de caridad o para indigentes.

Cómo solicitar asistencia financiera:

Para recibir ayuda inscribiéndose en un programa de cobertura de salud patrocinado por el gobierno, para conocer acerca de la política de descuento para pacientes con cobertura de seguro médico insuficiente, para conocer sobre cómo establecer un plan de pagos o para presentar una solicitud para nuestro Programa de asistencia financiera, comuníquese con un Navegador Financiero al número de teléfono o la dirección de correo electrónico que se indican a continuación, o visítenos en línea.

La solicitud y la política de Asistencia financiera pueden encontrarse en el sitio web de la clínica. Puede obtener copias impresas, sin costo, de la Política de asistencia financiera o de este resumen en lenguaje simple si se comunica con el Navegador Financiero o visita cualquier consultorio médico de NGPG. Puede comunicarse con un Navegador Financiero para pedir una copia de la solicitud, para pedir ayuda para completar una solicitud y para discutir cualquier pregunta que pudiera tener.

Departamento de Asistencia Financiera

Teléfono: (770) 219-8420

Correo electrónico: ngpg.billing@nghs.com

Sitio web: www.ngpg.org